



DECRETO N° 23841

LAJA, julio 18 del 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 139.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNENSE** en cometido funcionario a la Sra. Eliana Ivonne Herмосilla Barrientos, directora del liceo A-66 "Héroes de la Concepción" CH, quién se dirigirá a la ciudad Santiago, durante los días 26 al 28 de julio del 2012, con motivo de asistir a Segundo Seminario Internacional para Directores de Excelencia "Los Líderes Pedagógicos que Chile necesita", a realizarse en la sede del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, ubicado en Camino Nido de Aguilas 14.557, Lo Barrechea.

2.- **GIRESE** la cantidad de \$30.000 (treinta mil pesos) a nombre de la Sra. Eliana Ivonne Herмосilla Barrientos, para gastos de combustible, incurridos en vehículo particular marca Hyundai, i10 patente BZLT 41, a través de las facultades delegadas del establecimiento, los que deberá rendir en forma documentada una vez realizado el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

KSM/MVG/MMM/AMR/lrc *18/07/12

DISTRIBUCION:

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/



KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE (S)